

ACTA NO. 065
REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE CONVOCATORIA:

22 de enero de 2025.

MEDIO DE CONVOCATORIA:

Invitación escrita electrónica.

TIPO DE REUNIÓN

Junta Directiva Ordinaria

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

11 de febrero de 2025.

LUGAR:

Fundación Hospital San Carlos.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las siete y treinta (7:30 AM), se llevó a cabo la Junta Directiva Ordinaria de la FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS, la cual se celebró de manera presencial en las instalaciones de la Academia Nacional de Medicina y contó con la participación de los siguientes:

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- Dr. **German Mauricio Serrano Peña**, Representante Principal de la Arquidiócesis de Bogotá.
- Dra. **Carmen Rosa Triviño Rubio**, Representante principal de la Sociedad San Vicente de Paul.
- Dr. **José Gabriel Carrasquilla Gutiérrez**, Representante principal de la Academia Nacional de Medicina.
- Dr. **Jaime Garzón Riveros** – Miembro principal de la Junta Directiva de Fundación Hospital San Carlos.

INVITADOS

- Dr. **Diego Palacio Betancourt**, Director general de la Fundación Hospital San Carlos.
- Dra. **Juliana Donneys Robledo**, Directora jurídica de la Fundación Hospital San Carlos.
- Dr. **Nelson Ulloa Ruiz**, Director administrativo y financiero de la Fundación Hospital San Carlos.
- Dra. **Diana Elizabeth Tijaro Catillo**, Oficial de cumplimiento de la Fundación Hospital San Carlos.
- Dra. **Nubia Janeth Valbuena Ardila**, Representante entrante de la Fundación San Vicente de Paul.

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
- 4) Aprobación del Acta 64.
- 5) Informe del presidente de la Junta Directiva Fundación Hospital San Carlos.
- 6) Informe de Dirección General.
- 7) Presentación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 8) Presentación y aprobación presupuesto 2025
- 9) Dictamen del Revisor Fiscal.
- 10) Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
- 11) Aprobación del déficit cierre año 2024
- 12) Aprobación de permanencia en Régimen Especial DIAN
- 13) Informe Oficial de Cumplimiento.
- 14) Elección del Revisor Fiscal y Fijación de sus Honorarios para el año 2024.
- 15) Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentran presentes en la reunión los siguientes miembros de la junta: Dr. **Germán Mauricio Serrano Peña**, representante principal de la Arquidiócesis de Bogotá; Dra. **Carmen Rosa Triviño Rubio**, representante principal de la Sociedad San Vicente de Paúl; Dr. **José Gabriel Carrasquilla Gutiérrez**, representante principal de la Academia Nacional de Medicina; Dr. **Jaime Garzón Riveros**, miembro principal de la Junta Directiva. En ese sentido la Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos de la Fundación en lo contemplado en el artículo 19º, informa que existe quórum para discutir y decidir válidamente los puntos a tratar.

2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día fue leído y aprobado por **UNANIMIDAD**.

3) NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad fueron elegidos el Dr. Germán Mauricio Serrano Peña como presidente de la reunión y la Dra. Juliana Donneys Robledo, directora jurídica de la Fundación Hospital San Carlos, como secretaria Ad-hoc.

4) APROBACIÓN DEL ACTA 64

En este punto toma la palabra el Dr. Germán Mauricio Serrano Peña, quien manifiesta que dicha Acta fue enviada previamente por correo electrónico a todos los miembros de la Junta, la cual no contó con comentarios

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el Acta 64, por **UNANIMIDAD**

5) INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Doctor Germán Mauricio Serrano Peña, quien realiza algunos comentarios sobre las manifestaciones que el Dr. Carrasquilla dejó en el acta No 64. El Dr. Serrano, es enfático en aclarar a la Junta que en la Fundación no existen miembros de junta de "segunda categoría", por el contrario, los estatutos siempre han respetado la conformación de la Junta Directiva del Hospital, tal como lo establece el legado de la Institución.

Reitera en su intervención que, a su llegada a la Fundación, en el Hospital había una Junta Administradora donde el presidente era el representante legal de la Institución y sus funciones eran las de casi un empleado. El Dr. Serrano, al ingresar como delegado del Arzobispo de Bogotá, ante la Junta Administradora del Hospital, encontró un hospital en ley de Insolvencia, con múltiples problemas administrativos y financieros, por lo que decidió asumir las riendas de la representación legal, para así, con el apoyo de la arquidiócesis de Bogotá sacar de la crisis en la que estaba sumido el hospital.

Uno de los cambios aprobados mediante reforma estatutaria, para la nueva administración del hospital, fue el cambio de la Junta Administradora a Junta Directiva, lo que permitió que la representación legal del Hospital ya no estuviera en cabeza del presidente de Junta, sino que fuese ejercida por el Director General; sin embargo, la reforma tal como lo establece el legado, dejó intactas las funciones del Presidente de Junta Directiva, y es por esta razón, aclara el Dr. Serrano, que su responsabilidad como miembro de la Junta y presidente, van encaminadas entre otras cosas a apoyar al representante legal frente a la toma de decisiones que impliquen el normal desarrollo del objetivo social del Hospital y su mejoramiento continuo en cuanto a indicadores económicos y asistenciales.

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Respecto al nombramiento del Director General, este según los estatutos, está facultado para tomar decisiones y contratar hasta por 2500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por tanto, el Director es autónomo en tomar decisiones hasta por estos montos y esta presidencia en ejercicio de sus funciones, ha colaborado a la toma de estas decisiones para enfrentar las necesidades puntuales del Hospital, sin desconocer la participación de la Junta en Pleno para la toma de decisiones que superen los límites establecidos por los estatutos.

Lo anterior, es el caso de la empresa Strategos, con quienes se estaba discutiendo una administración delegada para apalancar el fortalecimiento del hospital, alternativa que de manera coordinada se discutió con toda la Junta y que si no se hubiese hecho así, se habrían cometido errores, pues después de su discusión en pleno se determinó que la negociación no cumplía con las necesidades y las expectativas de estabilización y crecimiento del hospital, por tanto en pleno, se aprobó la cancelación de cualquier tipo de negociación con ellos.

El Dr. Serrano, sigue su intervención argumentando que, lo que se espera de una junta es precisamente eso, su aporte para el crecimiento de la institución, por ejemplo, en pandemia, no se recibió una llamada de los miembros de esta junta, preguntado cómo estaba enfrentando la crisis el hospital, que, si no hubiera sido por la iglesia, este hospital no existiría. Solo se recibió una llamada del Dr Esguerra, representante de la Academia de Medicina en su tiempo, no para averiguar sobre cómo podía aportar al hospital, sino para revisar como podía montar su unidad de oncología en el hospital.

El Dr. Serrano, le manifiesta al Dr. Carrasquilla, que nota cierta discrepancia, con la presidencia de la Junta, como si se estuvieran haciendo cosas por debajo de la mesa, a lo que se permite invitar al Dr. Carrasquilla, para que esté tranquilo por el manejo y por las decisiones que se han tomado; pues no se han tomado decisiones que afecten al hospital, sino por el contrario, todas las decisiones que ha tomado la presidencia con la administración del hospital, han sido en cumplimiento de sus funciones para aportar al hospital y fortalecer su permanencia en el tiempo.

Finalmente, respecto a la frecuencia de las reuniones, otorga la razón el Dr. Carrasquilla; la obligación estatutaria de las reuniones debe ser mucho más frecuentes, para llevar a cabo discusiones que aporten al crecimiento del hospital, para lo cual se comprometió a citar con mayor regularidad.

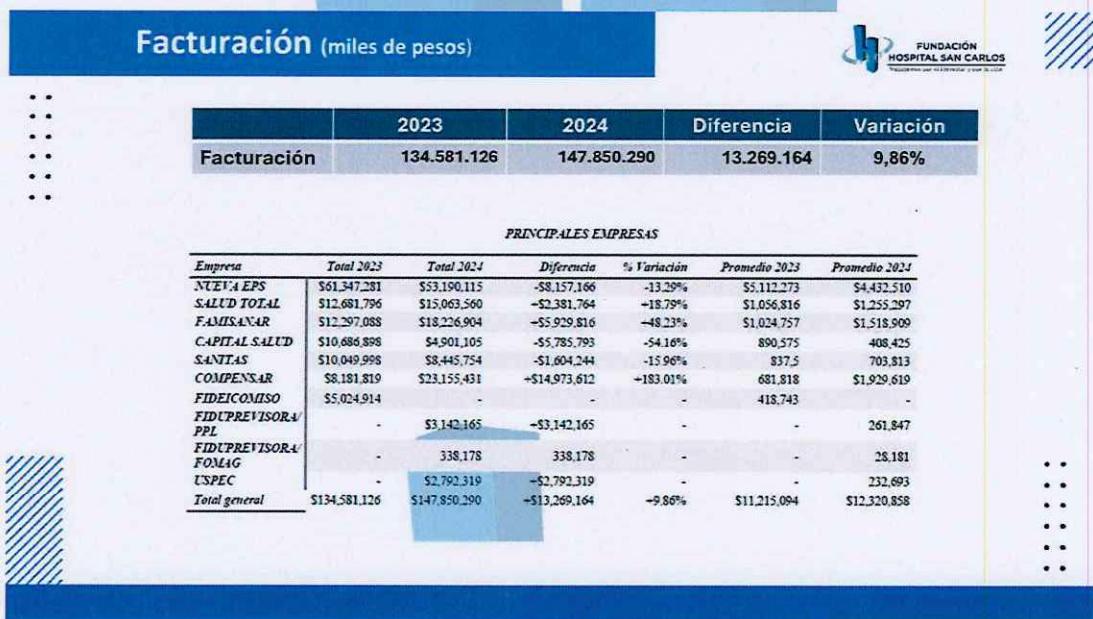
Terminada la exposición de Dr. Serrano, el Dr. Carrasquilla, aclara en primer lugar que respecto a lo que hayan hecho sus antecesores nada tienen que ver con su actual representación en la Junta Directiva, en segundo lugar, afirma que nunca se ha referido en esta junta sobre cosas o malas decisiones que se hayan tomado, por parte de la presidencia de la Junta Directiva y finalmente respecto a la frecuencia de las reuniones, afirma que de manera formal mediante un email manifestó la importancia de la frecuencia de las juntas directivas, pues desde su experiencia puede aportar al crecimiento que todos buscamos para el hospital. Entiende que no todas las decisiones operativas deben pasar a junta, pero si las que impacten en su funcionamiento y permanencia. Respecto al

nombramiento del Director General, afirma que a la Junta solo se le informó su nombramiento, siendo una función de la Junta Directiva su elección y nombramiento, a lo cual el Dr. Serrano, le recordó que, en el Club el Nogal, en reunión de fecha 11 de abril de 2024 se consultó y se decidió nombrar al Dr. Diego Palacio como director general, reunión donde estuvo presente el Dr. Carrasquilla, por tanto, la decisión es válida y fue ratificada en acta de Junta directiva No 61 de fecha 1 de marzo de 2024.

Concluye el Dr. Serrano, que es su interés aclarar a toda la Junta sus funciones y responsabilidades como presidente de Junta, agradece a la Iglesia por acompañarlo en la administración del hospital y por el apoyo que ha entregado al hospital para garantizar su permanencia e invita a todos los miembros de Junta para que sigan aportando desde sus delegaturas para que el hospital siga siendo un patrimonio de la comunidad y para la comunidad.

6) INFORME DE LA DIRECCION GENERAL.

El Dr. Palacio inicia su intervención con los datos de facturación del año 2023 vs 2024 con su actual variación, tal como se comenta en la siguiente diapositiva:



Respecto a la facturación, en la presente diapositiva se observa cómo ha ido cambiando de manera paulatina el perfil de los clientes de hospital, disminuyendo para Nueva EPS el nivel de facturación y potencializando otros clientes como Compensar, Famisanar y Salud Total, tal como se observa en la siguiente dispositiva con los porcentajes de facturación según el perfil de los clientes del hospital.

Variación Nomina 2023 vs 2024



	Total Nomina
2023	\$39.760'000.000
2024	\$41.260'000.000
Variación	3,8%



Respecto al recaudo hay una disminución en el porcentaje, a pesar de que hubo 6 mil millones de pesos más recaudados con respecto al año anterior, tal como se evidencia en la siguiente imagen

Recaudo (miles de pesos)



	2023	2024
Facturación	\$134.084.645	\$147.850.559
Recaudo	\$105.343.760	\$111.909.880
% Recaudo / Facturación	78,6%	75,7%

Respecto a nómina, se ha venido en un proceso juicioso, disminuyendo el peso específico frente al año de 2023 con una variación del 3.8% frente al recaudo.

En el caso de los honorarios de los especialistas, aunque se aumentaron un poco sus honorarios, es cierto que en el año 2024 se aumentó la facturación, sin embargo, frente a facturación se disminuyó su peso, así como en el recaudo.

DIAN

Honorarios Especialistas



	2023	2024
Honorarios Especialistas	\$19.237.799.169	\$19.451.771.056
Facturación	134.084.645.000	147.850.559.000
Honorarios / Facturación	14,3%	13%
Recaudo	\$105.343.760.000	\$111.909.880.000
Honorarios / Recaudo	18,26%	17,4%

En Otros proyectos, se sigue fortaleciendo el relacionamiento con el INPEC, proceso que avanza en una visita de la Ministra de Justicia, para determinar logísticamente la prestación del servicio de los usuarios PPL y fortalecer sus procesos de atención.

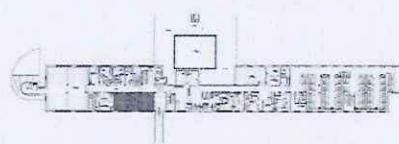
Otros proyectos, es el fortaleciendo en el relacionamiento con Davita, para ampliar la operación y la clínica Monserrat, en la definición de temas relacionados con salud mental.

Proyectos



➤ INPEC – PPL: Visita de la Ministra Viernes 14 febrero

➤ Davita:



➤ Clínica Montserrat. Definen la próxima semana

➤ Cambio Proveedor Alimentación y aseo.

Respecto al cambio de proveedor de alimentación y aseo, el Dr Serrano, convoca a junta directiva extraordinaria, para discutir los siguientes puntos

1. Evaluación, análisis y decisión del nuevo proveedor de alimentación, mediante la presentación de una terna de las mejores ofertas, conveniencia y ahorro.
2. Contratación del servicio de aseo directamente por el Centro de servicios compartidos

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

3. Discusión de las dificultades del sistema, retos y desafíos.

Fecha programada para la junta extraordinaria 26 de febrero de 2025 en el club el Nogal a las 12 m.

Temas sensibles para tener en el radar para el año de 2025, es el incremento de la UPC, el incremento de salario mínimo, qué hacer con las EPS intervenidas y servicios álgidos en la operación, como por ejemplo consulta externa e imágenes diagnosticas.

Temas sensibles año 2025



- ... Incremento UPC y su impacto en las tarifas con las EPS
- ... Recursos Humanos:
 - Incremento Salario mínimo y su impacto en el hospital
 - Contratos por OPS

Que hacer con las EPS intervenidas ?

- Cartera (Nueva EPS – condiciones particulares)
- Servicios

Servicios Sensibles: Consulta externa e imágenes.

Otros proyectos:

- Alimentación y aseo
- Inpec
- Salud Mental
- Alcaldía menor



...
...
...
...

Ahora bien, respecto al incremento de la UPC, Compensar dice que ellos no pueden subir tarifas más del 2%.



Incremento UPC / impacto en Tarifas



- Incremento UPC 2025: 5,36%.
 - Corte Constitucional: declaro la insuficiencia del ajuste en 2025 y en 2024 (12%). Ordena crear mesa de trabajo (importante hacer presencia)
 - Compensar: 1 – 2 %
 - Nueva EPS: No
 - Famisanar: Pendiente

Otros elementos para revisar es el impacto en el flujo de recursos, el incremento del salario mínimo, la disminución de dos horas de la jornada laboral.

Salario Mínimos y Reforma Laboral



- Incremento salario mínimo: 9,53%
 - Incremento Subsidio de Transporte: 23%

Incremento consolidado 2025: 11%

Disminución de dos (2) horas en jornada laboral en 2025

Obligatoriedad de aprendices Sena:

Reforma laboral

En las siguientes diapositivas se observan el estado general de cartera, lo que más preocupa son los 30 mil novecientos millones de pesos en entidades intervenidas, por tanto, el índice de perdida para esta cartera es bastante alto, por ello es necesario preguntarse cómo defender el capital social de entidades como la nuestra.

Cartera (Miles de pesos)



Defender Capital Social

Estado General de Cartera	
Diciembre 31 / 2025	
Grupo I	103.814.950
Difícil Recuperación	5.330
Cartera a Recuperar	103.809.620
Sin Radicar	6.349.740
Devolución	
Inventariada	378.250
Objeciones	18.643.040
Devoluciones	
Radicadas	400.870
Valor Soportado	10.306.090
Libre	67.731.640

Cartera pendiente previa Intervención



Sanitas	\$ 2.428.136.512
Nueva EPS*	\$ 23.360.238.417
Famisanar	\$ 3.500.000.000
Capresoca	\$ 1.700.000.000
Sub total	\$ 30.988.374.929

*Defender Capital Social de las IPS sin ánimo de lucro

La Nueva EPS tiene una condición especial, pues el Gobierno tiene doble función: Interventor, pero también accionista.

EPS Intervenidas



Aseguradora	Facturación 2024 En miles de pesos	Porcentaje sobre Facturación en 2024
Nueva EPS	\$53.190.115	36%
Famisanar	\$18.226.904	12%
Sanitas	\$8.445.754	6%
Total	\$79.862.773	54%

- Están pidiendo mas servicios.
- Famisanar esta pagando bien
- Sanitas.....
- Nueva EPS. Le están cerrando en otras IPS
- Estas tres EPS tienen cerca de 20 millones de afiliados (+/- 40 % de la población)
- Cuando cortar servicios ??
- Todas las intervenciones han terminado en liquidación.....

El Dr. Palacio, continua con su intervención, enunciando el servicio de imágenes diagnosticas, reiterando los retos que presenta el servicio y los apoyos recibidos para la renovación de los equipos biomédicos.

Servicios Sensibles / Imágenes



Angiógrafo Año 2024: Varias contingencias, una de las cuales dejo al hospital sin servicio de hemodinamia durante 20 días. El tubo alcanza 750.000 disparos y la vida útil, según el fabricante, es de 400.000. Valor del tubo 800 millones)

Tomógrafo año 2024: Cuatro (4) contingencias que afectaron notablemente la operación. Se cambio el tubo y varios repuestos para lo cual se invirtieron cerca de 750 millones de pesos (tubo mas contingencia)

Equipo de Rx: Gracias a la donación recibida, se adquirió un equipo fijo y uno portátil). Migramos de tecnología análoga a digital directa.

Resonador: Se requiere antena de cerebro y pie (US\$130.000).

Finalmente da a conocer los porcentajes respecto a servicios tales como hospitalización, ambulatorio y urgencias.

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Cirugía; Puerta de entrada



Servicio	Porcentaje
Hospitalización	89,4%
Ambulatorio	10,2%
Urgencias	0,4%

→ Oportunidad

Se somete a aprobación el informe de gestión de la Dirección General, se aprueba por UNANIMIDAD.

7) PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Doctor Nelson Ulloa, toma la palabra para la presentación de los estados financieros, muestra el comparativo de la situación financiera en entre los años 2024 y 2023, y expone integralmente el estado patrimonial y operacional del Hospital durante estas dos vigencias y su impacto en los principales rubros, realizando especial énfasis en la cartera, el proyecto de propiedad planta y equipo, el índice de endeudamiento y las obligaciones financieras y con proveedores de insumos y servicios, rinde un informe detallado sobre la facturación, exhibe el informe de ingresos para el año 2024, igualmente muestra el estado de resultados integrales comparativos y sus márgenes de renta y flujos en caja libre operativo.

Estado de Resultados Diciembre 2024



Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Var. Relativa
Ingresos	130.032	143.453	10%
Ingresos Operacionales	127.952	136.936	7%
Ingresos no operacionales	2.080	6.517	213%
Costos	91.586	101.622	11%
Utilidad - Perdida Bruta	36.366	35.314	-3%
Costo/Ingreso (Siniestralidad)	71,58%	74,21%	-
Gasto total	31.887,43	43.726	37%
Gasto/Ingreso	25%	32%	-
Gastos de Administración	25.002	38.301	50%
Utilidad - Perdida Operacional	11.364	-2.987	-110%
Margen Operacional	8,88%	-2,18%	-109%
Utilidad UAI	6.558	-1.895	-115%
Impuesto de Renta	84	45	-15%
Utilidad Neta	6.475	-1.939	-117%
Índice Utilidad	5%	-1%	-
Depreciación	2.482	2.549	3%
Amortización	117,66	896	661%
EBITDA	13.564	458	-83%
Margen Ebitda	11%	0%	-

Fuente. Sistema de información contable Hosvital

La gráfica muestra los ingresos operacionales del Hospital que cierran para el 2024 en \$ 143 mil millones, es decir \$ 13,4 mil millones más que los obtenidos al cierre fiscal del año 2023, lo que refleja un incremento del 10%. El total de ingresos operacionales provienen de la atención de servicios de salud.

Los costos de servicios de salud alcanzan los \$ 102 mil millones, un 11% más que en 2023. Estos resultados nos reportan un índice de siniestralidad de 74,2% y un aumento de 2,6 puntos porcentuales como aumento de costo en salud.

El gasto del hospital durante 2024 se posiciona en \$ 43,7 mil millones, de los cuales \$ 38,3 mil millones correspondieron a gastos de administración. Los gastos totales aumentaron en un \$ 13,1 mil millones, un 37% más frente al año pasado, esto se debe principalmente por el reconocimiento al nivel de riesgo en la administración de cuentas por cobrar en el sistema, reflejado en un aumento de provisiones de cartera en \$ 12,3 mil millones durante la vigencia 2024.

Así las cosas, el margen operacional pasa de un 8,9% en 2023 a -2,18% en 2024, y el margen neto en un -1%. Margen EBITDA de \$ 458 millones para el año.

Ingresos operacionales Diciembre 2024



Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Var. Relativa
Ingresos Operacionales	127.952	136.936	7%
Unidad funcional de hospitalización	43.929	49.725	13%
Salas de cirugía	25.411	33.665	32%
Unid func de apoyo diagnostico	27.874	30.672	10%
Unidad de cuidados intermedios	14.281	16.495	16%
Unidad de cuidados intensivos	9.761	9.640	-1%
Unidad funcional de urgencias	5.875	5.728	-2%
Unidad renal	2.387	2.079	-13%
Unid func de apoyo terapeutico	1.454	1.567	7%
Unid func de consulta externa	1.152	1.195	4%
Devoluciones, rebajas y descuentos	-4.181	-4.341	4%
Provisión de Glosa	-	-9.490	-



Fuente. Sistema de información contable Hospital

En cuanto a la estructura de ingresos operacionales y funcionamiento de la capacidad instalada, la Unidad funcional de Hospitalización representa el 13% y las unidades de cuidado intensivo el 26%, la unidad de cirugía representa el 32 % y apoyo diagnostico el 10% como las unidades más importantes en el Hospital.

Apoyo diagnóstico sigue teniendo alta relevancia en la operación Institucional salvo los



retos que ha enfrentado durante el año por cuenta de daños en componentes de los equipos biomédicos en esta unidad y los retos para enfrentar las contingencias y la remisión de pacientes a otras Instituciones.



Costos servicios de Salud Diciembre 2024

Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Participacion	costo/ingreso	Variacion %Relativa
Costos	91.586	101.622	100%	74%	10.036 11%
Insumos y Medicamentos	29.803	33.513	33%	24%	3.710 12%
Personal	30.939	32.034	32%	23%	1.095 4%
Honorarios	18.221	23.380	23%	17%	5.159 28%
Servicios	9.540	9.583	9%	7%	44 0%
Depreciaciones	945	998	1%	1%	53 6%
Mantenimiento y Reparaciones	1.554	995	1%	1%	-559 -36%
Diversos	388	628	1%	0.5%	239 62%
Arrendamientos	197	451	0.4%	0.3%	254 129%



Fuente. Sistema de información contable Hospital

Los costos de operación en servicios de salud representan el 74% de los ingresos operacionales, porcentaje que representa el índice de siniestralidad en salud en el Hospital durante el año 2024.

Los gastos de personal asistencial ascienden en \$ 32 mil millones que representan el 23% del ingreso. Insumos y medicamentos con \$ 33,5 mil millones con el 24% y honorarios de especialistas con \$ 23,4 mil millones con el 17% son los rubros más relevantes dentro de la estructura funcionamiento del Hospital.

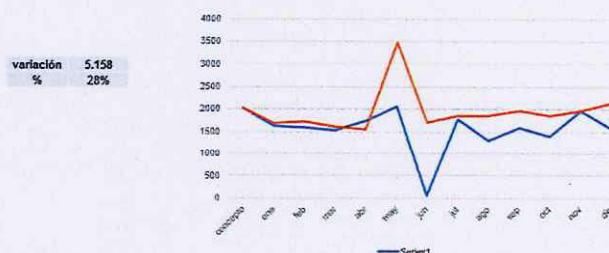
Los honorarios médicos tienen un peso representativo del 17% en la operación Institucional, cerrando el año con una inversión de 23,4 mil millones reflejados en el costo de operación, tal como se evidencia en la siguiente dispositiva, en la que se realiza un análisis comparativo de los honorarios de manera mensual, para los años 2023 y 2024.



Análisis Honorarios Comparativo

Cifras expresadas en millones de pesos

concepto	ene.	feb.	mar.	abr.	May.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	total
2023	1.634	1.582	1.540	1.744	2.057	52	1.778	1.311	1.594	1.400	1.962	1.565	18.221
2024	1675	1717	1615	1557	3483	1696	1856	1857	1968	1850	1970	2.136	23.380



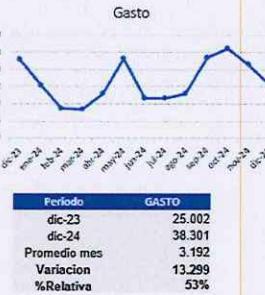
Fuente. Sistema de información contable Hospital



Gastos administrativos Diciembre 2024

Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Participación	Gasto/ingreso	Variación	%Relativa
Gastos de Administración	25.002	38.301	100%	28%	13.299	53%
Provisiones	3.599	16.605	43%	12%	13.006	361%
Personal	10.182	9.596	25%	7%	-586	-6%
Glosa Aceptada - Vegancia Anterior	3.378	2.867	7%	2%	-511	-15%
Servicios	1.408	2.368	6%	2%	961	68%
Mantenimiento reparación e instalaciones	350	1.635	4%	1%	1.286	368%
Depreciaciones	1.537	1.551	4%	1%	13	1%
Amitizaciones	118	896	2%	1%	778	661%
Impuestos	614	874	2%	1%	260	42%
Arrendamientos	980	757	2%	1%	-222	-23%
Honorarios	854	585	2%	0,4%	-269	-31%
Diversos	4.508	338	1%	0,2%	-4.170	-92%



Fuente. Sistema de información contable Hospital

Análisis de gastos administrativos:

En promedio el hospital en cuanto a índices de adquisiciones tiene visibilidad de solo el 28% de gasto operacional frente al ingreso operacional con 38 mil millones. Esto incluye:

- Mejora de procesos y gestión de gastos
- Cuantificación y entrega de ahorros
- Gestionar las relaciones con los proveedores, recuperar los pagos en exceso y gestionar el riesgo.

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Así las cosas, el rubro de provisiones adquiere suma importancia dentro del modelo de reconocimiento de riesgo con un monto que asciende a \$ 16,6 mil millones durante el año con un 12% frente a los gastos de personal con \$ 9,6 mil millones con el 7% como los rubros más representativos.

Análisis Ingresos- Gastos no operacionales Diciembre 2024

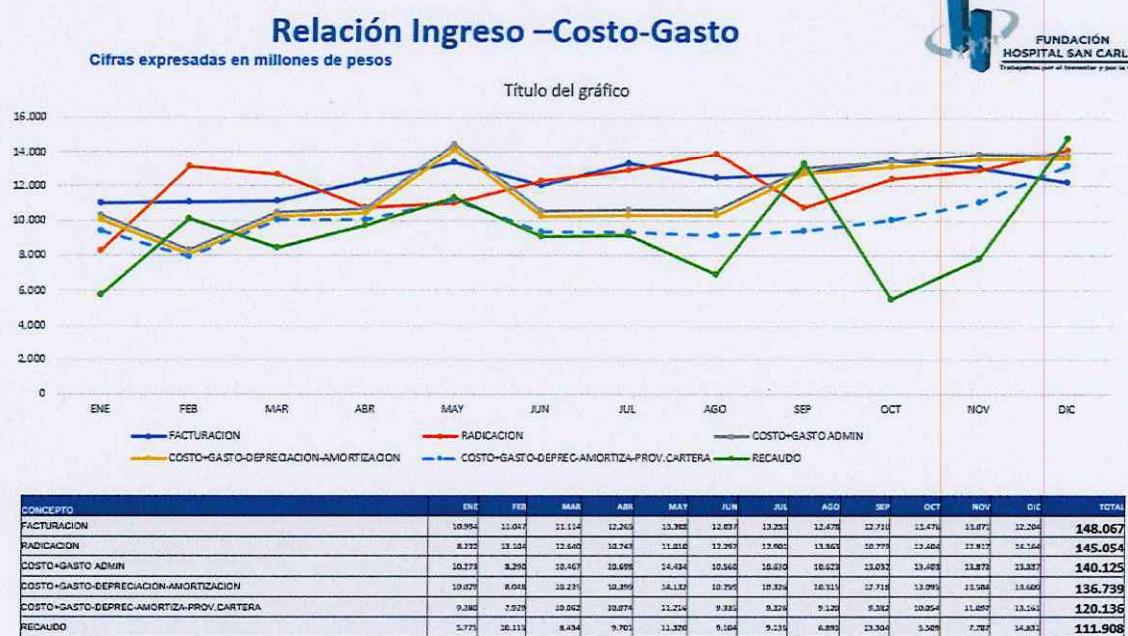


Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Participacion
Ingresos no operacionales	2.080	6.517	100%
Diversos	805	3.584	55%
Recuperaciones	369	1.303	20%
Arrendamientos	288	1.069	16%
Reintegros incapacidades	67	330	5%
Ingresos ejercicios anteriores	157	132	2%
Servicios	175	67	1%
Rendimientos financieros	7	32	0%
Cuentas en participación	212	0	0%
Gastos No Operacionales	dic-23	dic-24	Participacion
Intereses Corrientes y Moratorios	758	2.165	40%
Provisiones	0	1.419	26%
Gastos Extraordinarios	106	1.049	19%
Diversos	0	24	0%
Descuentos Comerciales y Condicionados	1483	308	6%
Gastos Bancarios 4X1000	3313	141	3%
Comisiones Bancarias	953	130	2%
Comision Fiduciarias	107	127	2%
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	6	22	0%
Comision por Compra de Cartera	160	40	1%
Total, Gastos No Operacionales	6.886	5.425	100%
UTILIDAD/PERDIDA NO OPERACIONAL	-4.806	1.092	

Fuente: Sistema de información contable Hospital





La gráfica nos muestra la relación entre los índices de facturación, recaudo de facturas por prestación de servicios frente al índice de recaudo mensual durante el año reflejando la importante desviación para el último trimestre del año, lo cual determinará las estrategias frente a los retos apertura 2025.

Estado de Situación Financiera Diciembre 2024

La administración del Hospital presenta los Estados Financieros comparativo al cierre 2024 comparativo con el año 2023 con propósitos de aprobación con los siguientes resultados:

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Estado de Situación Financiera Diciembre 2024

Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	PASIVO	dic-23	dic-24
Propiedad Planta y Equipo	151.234	151.310	Obligaciones financieras	11.903	11.042
Cuentas por Cobrar	51.688	52.826	Proveedores	21.766	18.761
Inversiones	11.932	11.188	Cuentas por pagar	12.857	16.622
Efectivo y equivalente de efectivo	1.552	5.856	Retención en la fuente por pagar	706	732
Inventarios	2.715	3.384	Beneficios a empleados	10.941	11.369
Intangibles	333	694	Impuestos por pagar	2	44
TOTAL ACTIVO	219.453	225.257	Acreedores Varios	7.569	14.683
			Contingencias y estimaciones	11.261	12.597
			Otros pasivos	2.544	1.484
			TOTAL PASIVO	79.549	87.335
			PATRIMONIO	dic-23	dic-24
			Fondo social	955	955
			Donaciones	42	0
			Resultados Acumulados (Utilidad - Perdida)	132.431	138.906
			Resultados del Ejercicio	6.475	-1.939
			TOTAL PATRIMONIO	139.904	137.922
			PASIVO+PATRIMONIO	219.453	225.257

Fuente: Sistema de información contable Hospital

De la gráfica podemos observar un activo total que asciende a \$ 225.3 mil millones al cierre del periodo 2024, con \$ 52,8 mil millones por cuentas por cobrar y un inventario de \$ 3,4 mil millones, entre los rubros más representativos.

La Propiedad planta y equipo asciende a \$ 151,3 mil millones representando según se demuestra en Estados Financieros un 74% del valor patrimonial del Hospital al cierre, con los ajustes integrales a los rubros asociados, tales como valuación de los activos y consolidados de depreciación.

El Dr. Ulloa, presenta el efectivo y el equivalente a diciembre 31 de 2024, además de la composición del rubro de inventarios.



Efectivo y Equivalente de Diciembre 2024

Cifras expresadas en millones de pesos		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24
Caja General - Cajas Menores			30	14
Bancos			1.522	5.843
Efectivo y equivalente de efectivo			1.552	5.856

Fuente: Sistema de información contable Hospital



Inventario Diciembre 2024

Cifras expresadas en millones de pesos		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Participación
Materiales medico quirúrgicos			363	1.763	52%
Medicamentos			2.284	1.480	44%
Materiales, repuestos y accesorios			93	167	5%
Materiales reactivos y laboratorio			1	1	0%
Deterioro			-27	-27	-1%
Inventarios			2.715	3.384	100%

Fuente: Sistema de información contable Hospital

Activos Fijos:

La Fundación a partir del segundo semestre del año 2023 dio inicio al proyecto de inventario y avalúo de los activos fijos, el cual permitirá actualizar su valor patrimonial a precios del mercado y su depreciación y mejorando su índice valor como empresa en el primer semestre del 2025.

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260



Pasivos Diciembre 2024

Cifras expresadas en millones de pesos			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	dic-24	Participacion
Proveedores	21.766	18.761	21%
Cuentas por pagar	12.857	16.622	19%
Acreedores Varios	7.569	14.683	17%
Contingencias y estimaciones	11.261	12.597	14%
Beneficios a empleados	10.941	11.369	13%
Obligaciones financieras	11.903	11.042	13%
Otros pasivos	2.544	1.484	2%
Retención en la fuente por pagar	706	45	1%
TOTAL PASIVO	79.549	87.335	100%

Fuente: Sistema de información contable Hospital

El pasivo de la Fundación cierra en \$ 87,3 mil millones, un aumento de \$ 7,8 mil millones frente a 2023 en razón al aumento de cuentas por pagar, demostrando la confianza adquirida para lograr el aumento operacional que obtuvo el Hospital a partir del año 2023.

El rubro de cuentas por pagar aumentó a \$ 3,8 mil millones para el 2024, pasando de 12.8 mil millones a 16.6 mil millones, los cuales representan un reto para la administración del hospital en función de la estabilización de las finanzas institucionales frente a esta nueva estructura operativa.





Patrimonio 2024

Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	dic-23	Dic-24
Fondo social	955	955
Resultados Acumulados (Utilidad - Perdida)	132.431	138.906
Resultados del Ejercicio	6.475	-1.939
TOTAL, PATRIMONIO	139.904	137.922

Fuente. Sistema de información contable Hospital

Producto de estas operaciones la Fundación obtiene un resultado de - \$ 1,9 mil millones, reflejado en los estados financieros.

8) PRESUPUESTO OPERATIVO Y FINANCIERO 2025

El presupuesto para la operación en salud del Hospital para la vigencia 2025 fue establecido en ejercicio conjunto con los procesos operativos del Hospital. Este presupuesto se establece en \$ 156,9 mil millones como ingresos operacionales.

Preámbulo

SECTOR SALUD EN COLOMBIA

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es "el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud."

En el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información.

REFORMA A LA SALUD

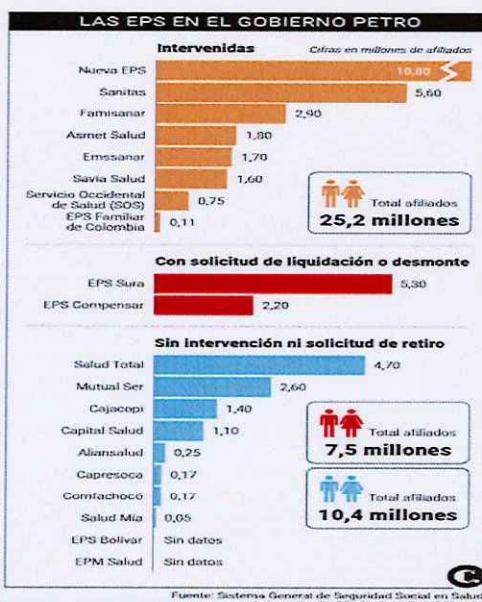
Modelo de financiación: Cómo garantizar el sostenimiento económico del sistema y la equitativa distribución de recursos.

Rol de los actores del sistema: La participación de las EPS, sector público y privado, y el impacto sobre los trabajadores del sector salud.

Cobertura y acceso: Estrategias para asegurar servicios de calidad en zonas rurales y poblaciones vulnerables.

Implementación del modelo predictivo y preventivo: Detalles operativos para aplicar estas estrategias de forma efectiva y sostenible.

Presupuesto 2025



ENTIDADES INTEVENIDAS COLOMBIA

Las aseguradoras intervenidas son ocho: Servicio Occidental de Salud (SOS), que cuenta con 750.000 afiliados; Nueva EPS, que tiene 10,8 millones; Sanitas, con 5,6 millones; Asmet Salud, que cuenta con 1,8 millones; Famisanar, de 2,9 millones; Emssanar, con 1,7 millones; Savia Salud, de 1,6 millones, y la EPS Familiar de Colombia, que tiene 117.625 afiliados

* Fuente. <https://www.elcolombiano.com/colombia/salud/mapa-de-las-eps-en-colombia-intervenidas-en-retiro-y-activas-FA24602205/>

Las aseguradoras intervenidas son ocho: Servicio Occidental de Salud (SOS), que cuenta con 750.000 afiliados; Nueva EPS, que tiene 10,8 millones; Sanitas, con 5,6 millones; Asmet Salud, que cuenta con 1,8 millones; Famisanar, de 2,9 millones; Emssanar, con 1,7 millones; Savia Salud, de 1,6 millones, y la EPS Familiar de Colombia, que tiene 117.625 afiliados

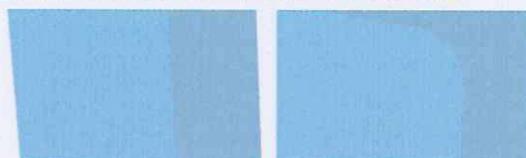
DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

PREMISAS

INDICADOR	2024	2025
Tasas de interés	23,31%	24,62%
Diferencia en Cambio	4.047	4.387
IPC	5.20%	3.8%
Salaio Integral	16.900.000	18.505.500
SMLV (12%) y (9,54%)	1.300.000	1.423.500
Auxilio Transporte	162.000	200.000
PIB	2%	2,5%
Crecimiento Económico	1,80%	2,60%

Fuente. <https://encolombia.com/economia/economia-colombiana/sector-salud/informe-sostenibilidad/contexto-sector-salud/>



MERCADEO

MERCADEO 2025			
Plan de mercadeo	Tarifario %	incrementos anuales	
		servicios urgencias	4.500
		Uci	
		ambulatorios	
		unida renal	6.500
		diagnóstico	
		salas de cirugía	
		diagnósticos	
Total			11.000

CONCEPTO	2024	2025
Personal (FHSC)	742	520
#Personal con 1 SMLV	78.000.000	112.584.000
# Auxilio de transporte	9.720.000	120.000.000
# entre 1 y 2 salarios	952.662.000,00	1.410.150.000
Ops	90	180

DIAN

SERVICIOS

CONCEPTO	VALOR
Cambio proveedor alimentario	255 diestas
cambio servicios generales	65 servicios para 27 procesos hospitalarios
servicios públicos	183 millones
proyecto de renovación hospitalaria	1.600 mm
Renovación Tecnológica	2.800 mm
proyecto activos fijos	-

La administración del hospital ha definido un marco metodológico para los presupuestos operativos como de inversión. Este marco se estableció cumpliendo con las evaluaciones de rendimiento y productividad en cada unidad funcional sometiendo a evaluación y aprobación de la Junta Directiva el siguiente presupuesto:

Presupuesto Incrementos 2025

Cifras expresadas en millones de pesos

VARIACION Y CRECIMIENTO AÑO 2025	2024	2025	INCREMENTO	%
INGRESOS OPERACIONALES 2025	138.048	148.704	10.656	7%
COSTOS	101.622	110.509	8.887	8%
GASTO OPERACIONALES 2025	37.488	35.868	-1.620	-5%
INGRESOS NO OPERACIONALES 2025	6.517	8.238	1.721	19%
GASTOS NO OPERACIONALES	7.349	8.168	818	10%

Presupuesto Costos Servicio de Salud 2025

Presupuesto Costo 2025	Cifras expresadas en millones de pesos					
	2024	2025	Variacion	%Variacion	%/Ing-2024	%/Ing-2025
Insumos y Medicamentos	33.513	35.770	2.257	7%	24%	24%
Personal	32.034	33.312	1.278	4%	23%	22%
Honorarios	23.380	24.427	1.047	4%	17%	16%
Servicios	9.583	10.467	883	9%	7%	7%
Mantenimiento y Reparaciones	995	2.171	1.176	118%	1%	1%
Diversos	628	629	1	0%	0,5%	0,4%
Arrendamientos	451	651	200	44%	0,3%	0,4%
TOTAL COSTOS	101.622	110.509	8.887	9%	74%	74%

Los costos de servicio de salud estarán compuestos por Insumos y medicamentos en un 24% de la operación, personal 23%, honorarios 17%, servicios el 7% y se asigna un presupuesto del 1% para mantenimiento en infraestructura y tecnología.

Presupuesto 2025 Gastos Administrativos

Presupuesto Gasto 2025	Cifras expresadas en millones de pesos					
	2024	2025	Variacion	%Variacion	%/Ing-2024	%/Ing-2025
Provisiones	16.605	10.902	-5.703	-34%	12,0%	7,3%
Personal	9.596	8.391	-1.205	-13%	7,0%	5,6%
Glosa Aceptada Vigencia Anterior	2.867	2.958	90	3%	2,1%	2,0%
Servicios	2.368	1.906	-462	-20%	1,7%	1,3%
Mantenimiento y Adecuaciones	1.635	1.895	259	16%	1,2%	1,3%
Amortizaciones	896	1.095	200	22%	0,6%	0,7%
Arrendamientos	757	924	167	22%	0,5%	0,6%
Impuestos	874	923	48	6%	0,6%	0,6%
Honorarios	585	632	47	8%	0,4%	0,4%
Diversos	338	277	-61	-18%	0,2%	0,2%
Seguros	148	109	-39	-26%	0,1%	0,1%
Activos Depreciables en un año	71	97	26	36%	0,1%	0,1%
Legales	6	8	2	36%	0,0%	0,0%
Gastos de Viajes	2	3	1	37%	0,0%	0,0%
Total Gastos	38.301	35.868	-2.433	-6%	27,7%	24,1%

Los gastos administrativos alcanzaron los \$ 35,8 mil millones de los que provisión de cartera, riesgo salud y apropiación proceso de impuesto predial se realizaron \$ 10,9 mil millones, personal

Presupuesto resultado 2025

Cifras expresadas en millones de pesos

ESTADO RESULTADOS	dic-24	dic-25
Ingresos	143,453	156,942
Ingresos Operacionales	136,936	148,704
Ingresos no operacionales	6,517	8,238
Costos	101,622	110,509
Utilidad - Perdida Bruta	35,314	38,195
Costo/Ingreso (Siniestralidad)	74,21%	74,3%
Gasto Total	43,726	44,036
Gasto/Ingreso	32%	30%
Utilidad - Perdida Operacional	-2,987	-5,841
Margen Operacional	-2,18%	-3,9%
Utilidad UAI	-1,895	-5,770
Impuesto de Renta	44	57
Utilidad Neta	-1,939	-5,827
Índice Utilidad	-1,4%	-3,9
Depreciacion	2,549	8,776
Amortizacion	896	1.095
Ebitda	458	4.030
Margen Ebitda	0%	3%

Se espera que la operación del hospital para el año 2025 genere ingreso por \$ 156,9 mil millones, con ingresos operacionales \$ 148,7 mil millones y no operacionales de \$ 8,2 mil millones, generando una estructura de costos que alcanzara los \$ 110,5 mil millones y así obtener un margen bruto de \$ 38,2 mil millones obteniendo un índice de siniestralidad año del 74,3%.

El gasto total alcanzará los \$ 44,3 mil millones, esperando una perdida operacional de - \$ 5,8 mil millones, un margen neto de \$ 5,8 mil millones -3,9%, dados los retos que enfrentará el Hospital frente al modelo de salud impuesto por el sistema en el país. De esta manera el Hospital obtendría un EBITDA de \$ 4 mil millones, apenas el 3% de margen, proponiendo un proyecto de recuperación a partir de 2025 con la eventual estabilización del sistema.

Se somete a aprobación el presupuesto proyectado para el 2025, se aprueba por UNANIMIDAD

9) DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La revisoría fiscal, representada en esta Junta por la señora Nira Olmos, después de hacer su exposición de los conceptos evaluados, da a conocer la opinión de la Revisoría Fiscal en los siguientes términos:

"En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

A- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia".

Se anexa el dictamen de los estados financieros cierre fiscal 2024 de la revisoría fiscal, los estados financieros firmados y las notas como anexo 1.

Con el fin de fortalecer el control interno contable, la Fundación Hospital San Carlos para el año 2025, encaminará acciones en los siguientes puntos:

1. Finalizar el inventario de los activos fijos y el ajuste a la depreciación.
2. Revisión general del proceso de contratación de clientes y proveedores, para que todos los contratos, cumplan con los requisitos de ley, manual de contratación y procedimientos internos de la Fundación Hospital San Carlos
3. Inscripción del representante legal de la Fundación Hospital San Carlos por parte de la administración del Hospital ante los diferentes entes administrativos y de control
4. Para el año 2025 deberá realizar un estudio a fondo de la reglamentación para el reconocimiento de los pagos de nómina definidos como "Turno suplementario".

10) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

El presidente de la Junta Dr. German Mauricio Serrano Peña con base en la exposición del director administrativo y financiero Dr. Nelson Ulloa Ruiz y el informe emitido por la Revisoría Fiscal, pone a consideración para su aprobación de los miembros de Junta los Estados Financieros correspondientes al año gravable 2024.

Los cuales se aprueban por **UNANIMIDAD**

11) APROBACIÓN DEFICIT CIERRRE AÑO 2024.

El presidente de la Junta Directiva Dr. German Serrano, puso a consideración de los miembros de Junta, los Estados Financieros correspondientes al año gravable 2024.

Según la información consignada en los estados financieros, la Fundación Hospital San Carlos obtuvo un déficit contable por valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.939.340.099)

La Junta Directiva aprobó de forma **UNÁNIME** el déficit contable obtenido dentro del periodo 2024 por valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$1.939.340.099).

Determinación y aprobación del beneficio neto fiscal.

El presidente de Junta de la Fundación Hospital San Carlos, Doctor German Mauricio Serrano, pone a consideración de los miembros de la junta aprobar el beneficio neto o excedente fiscal, por valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 520.161.849), los cuales serán reinvertidos en renovación tecnológica y hospitalaria. Lo anterior, dando cumplimiento a las normas legales (Art 358 del Estatuto Tributarios) y reglamentarias vigentes (Decreto 2150 de 2017).

La Junta Directiva aprobó de forma **UNÁNIME** el beneficio neto fiscal obtenido dentro del periodo 2024 por valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 520.161.849)

12) APROBACION DE PERMANENCIA EN REGIMEN ESPECIAL – DIAN 2024.

Informa el Doctor Jaime Garzón Riveros que el Decreto 2150 de 2017 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN establece una serie de requisitos frente a la solicitud o permanencia como entidad del régimen especial para el año 2024, norma que incluye a la FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS, ya que debe acreditar los requisitos allí contenidos para mantener la calidad de régimen especial y continuar con los beneficios frente al impuesto de renta para el año fiscal 2025. A continuación, para conocimiento de la Junta Directiva se realiza la mención de los requisitos solicitados que debe cumplir la FHSC para su respectiva aprobación:

- A) Se ratifica que la Fundación es una entidad de régimen tributario especial creada antes de la entrada en vigor del decreto 2150 de 2017, que está identificada con el Nit.



860.007.373-4 y que su domicilio se encuentra en la ciudad de Bogotá en la Cra. 12D 32-44 sur y que su actividad se encuentra clasificada como "meritoria" dentro de las establecidas en el Estatuto Tributario nacional vigente, al ser una entidad sin ánimo de lucro y prestar como hospital privado el servicio de salud en sus diferentes áreas de interés general en beneficio y acceso de la comunidad.

- B) En el año gravable 2024, se recibieron ingresos por concepto de donaciones. Por lo tanto, los recursos que se recibieron como donación, aportes o excedentes del ejercicio no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan ningún derecho a retorno de forma directa o indirecta en ningún momento, ni siquiera en caso de disolución o liquidación.
- C) La Junta Directiva aprueba que el representante legal puede solicitar y realizar las acciones que se requieran para que la FHSC permanezca calificada dentro del régimen tributario especial según los lineamientos establecidos por el decreto 2150 de 2017, teniendo en cuenta que si se llega a decidir que se deja de permanecer a este régimen, se empezaría a tributar en renta como lo hace el régimen ordinario gravando las utilidades del año, que para volver a pertenecer al régimen especial el año siguiente, los excedentes no deberán ser distribuidos y seguirán reinvertiéndose en la actividad de la Fundación.
- D) Se autoriza realizar la publicación en la página web de la FHSC y de la DIAN los nombres y cargos directivos, gerenciales y de control, así como el valor total no discriminado por persona de los pagos que la Fundación haya realizado en el último año a los mismos y si se requiere los contratos representativos en caso de ser necesario, manteniéndose dentro de los lineamientos de las políticas de protección y manejo de datos requeridas por entes de control, así como se autoriza publicar la denominación, identificación, domicilio, descripción de la actividad meritoria, monto y destino de las reinversiones de excedentes y asignaciones permanentes, nombres e identificación del fundador, valor del patrimonio a diciembre de 2024, estados financieros, declaración de renta, información de donantes, uso, tiempo y destinación de los recursos recibidos en donación, informe anual de resultados e información sobre proyectos en curso, terminados, ingresos, contratos realizados, subsidios y aportes recibidos y metas logradas en beneficio de la comunidad y la información de recursos de cooperación internacional en caso de haberlos.
- E) Se está de acuerdo en adecuar la página web de la FHSC con los requerimientos de permanencia en el régimen tributario especial, teniendo en cuenta que dentro de la misma se deben recibir, responder y enviar a la DIAN los comentarios que la sociedad civil en general pueda realizar acerca del proceso de permanencia de la FHSC dentro del régimen tributario especial.
- F) Indicar el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas si las hubiera, de lo contrario especificar puntualmente que no las hay. De forma sumaria se debe informar la manera como se realizará la reinversión



del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable inmediatamente anterior.

- G) Autorizar al área jurídica a certificar y soportar que los cuerpos directivos no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito. (Se acredita con certificado de antecedentes judiciales) y certificar que los cuerpos directivos no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta. (Se acredita con certificado de entidad competente, cuando haya lugar a ello).
- H) Aprobar del informe financiero el valor de los excedentes fiscales, proyectos de reinversión y/o asignaciones permanentes y el beneficio neto fiscal con corte a diciembre de 2024.
- I) Los cargos directivos de la Fundación Hospital San Carlos, entendidos como aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social de forma directa e indirecta de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad, los cuales mencionamos a continuación:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
7.225.186	SERRANO PEÑA GERMAN MAURICIO	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
14.972.346	CARRASQUILLA GUTIERREZ JOSE GABRIEL	MIEMBRO JUNTA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
41.583.795	TRIVINO RUBIO CARMEN ROSA	MIEMBRO JUNTA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
17.123.259	GARZON RIVEROS JAIME	MIEMBRO JUNTA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA
79.143.428	SOLORZANO SOLORZANO JULIO HERNANDO	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA
7.536.076	PALACIO BETANCOURT DIEGO	DIRECTOR GENERAL
1.088.238.482	HENAO ZULUAGA CARLOS DANIEL	DIRECTOR MEDICO
79.736.643	ULLOA RUIZ NELSON	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
53.030.761	DONNEYS ROBLEDO JULIANA	DIRECTORA JURÍDICA
52.325.921	CHAVES HENRÍQUEZ GINNA MARCELA	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Así las cosas, se somete entonces a consideración y aprobación de la Junta la permanencia de la Fundación Hospital San Carlos en el régimen especial de la DIAN

Se aprueba por **UNANIMIDAD**

13) INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

Toma la palabra la Dra. Diana Tijaro, oficial de cumplimiento de la FHSC, quien lee su informe argumentando los avances en los programas relacionados con SARLAF, SICOF, PTE y demás sistema de riesgos.

Se adjunta a la presente acta el informe de gestión oficial de cumplimiento año 2024 como anexo No 2.

14) ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS PARA EL AÑO 2025.

El Dr. Jaime Garzón propone continuar con la revisoría fiscal en cabeza de Kreston RM SA, con quienes se ha trabajado de manera efectiva durante varios años, con el incremento estipulado para el año 2025, de acuerdo con la oferta comercial presentada

PROPIEDAD EXCLUSIVA DE KRESTON COLOMBIA

KRESTON COLOMBIA

PROPUESTA ECONÓMICA

FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS
CARTA DE INCREMENTO
PERÍODO 2025 -2026

ANEXO VALOR DEL INCREMENTO
PERÍODO 2025 - 2026

BASE DEL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS.

En nuestra Firma realizamos el cálculo de los honorarios de acuerdo con un sistema de costeo interno, basándonos en el personal y costos requeridos para el desarrollo de la labor, según la estructura operativa de la compañía. En el precio se incluyen todos los costos y gastos concernientes y que implican la labor desarrollada, excepto aquellos que obliguen al traslado a oficinas fuera de la ciudad u otra labor diferente a la cotizada.

HONORARIOS ACTUALES DEL SERVICIO
HONORARIOS PROYECTADOS
FECHA DE INICIO DEL INCREMENTO

\$ 5.183.406 más IVA
\$ 5.677.902 más IVA
1/04/2025



Se aprueba por **UNANIMIDAD**

15) PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Carmen Rosa, representante de la Sociedad San Vicente de Paul, hace presentación de su sucesora la Dra. Nubia Janeth Valbuena, ante la Junta Directiva de la Fundación Hospital San Carlos, quien se posesiona a partir del 7 de marzo, el Dr. Serrano agradece a la Dra. Carmen Rosa, por su trabajo y representación de la Sociedad San Vicente de Paul en la Junta.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 9.30 del día 11 de febrero de 2025

En constancia firman la presente acta:

GERMAN MAURICIO SERRANO PEÑA
Presidente.

JULIANA DONNEYS ROBLEDO
Secretario Ad-hoc.